INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 000- 315 DE 2021

INFORMACION GENERAL	
Fecha de Presentación	18 de Mayo de 2021
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del contratante	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Plazo del contrato	257 dias
Supervisor	**JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO** Supervisor Clo. 315 de 2021
Profesional responsable	**RAFAEL RICARDO DOMÍNGUEZ LEDESMA**
Cedula de ciudadanía	CC - 3105533762
Valor del contrato	**$1.600.000 =** UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE
Periodo de ejecución del contrato	14 de 04 2021 al 31 de 12 2021.
Periodo del informe	14 de 04 2021 al 13 de 05 2021.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1.	Obligación 1. Apoyo en la elaboraciónde cuadros, informes y datos del porcentaje de avance de factores de riesgo psicosociales enmarcados dentro del contexto laboral.	a) Apoyo en digitación y envió de circulares y correos electrónicos sobre las medias establecidas para continuar laborando durante el aislamiento selectivo, para servidores públicos y contratistas (personas naturales) de prestación de servicios de la gobernación de Arauca y entes descentralizados. Asunto: prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus covid-19 . b) Apoyo en digitación de correos electrónicos a los secretarios de despacho, servidores públicos y contratistas, para comunicación de las medidas y recomendaciones según protocolo de bioseguridad para los casos positivos Covid-19, presentados en el mes de febrero.

2.	Obligación 2. Apoyo a la elaboración y codificación de bases de datos de la clasificación de enfermedades psicosociales como estrés, depresión y ansiedad que pueda presentarse en los servidores públicos y contratistas de la gobernación de Arauca.	a) Envió de correos electrónicos para la realización de estudio socio demográfico para los funcionarios de la gobernación de Arauca, para poder extraer datos importantes para tener bases de datos solidas. b) Envió de correos electrónicos para diligenciamiento de encuestas de condiciones de salud CORONAPP Comfiar caja de compensación familiar. .
3.	Obligación 3. 3. Apoyo a la organización y sistematización de la información recolectada en encuestas y cuestionarios de diagnósticos de clima laboral y cultura organizacional.	a) Entrega al supervisor sobre encuesta para realizar y saber cómo se encuentra el clima laboral en los trabajadores de planta y prestación de servicios de la gobernación de Arauca. b) Socialización de la importancia en reportar las condiciones de salud al proceso de seguridad y salud en el trabajo durante la emergencia sanitaria Covid-19. c) Aplicación de perfil socio demográfico a los funcionarios de la gobernación de Arauca tanto de planta como de prestación de servicio para observar los diferentes interrogantes que presentan algunos funcionarios
4.	Obligación 4. Las demás funciones que asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.	a) Realice acompañamiento telefónico a funcionarios de la gobernación de Arauca. b) Realice envió de correos con contenido psicoeducativo para funcionarios que se encuentran realizando teletrabajo en casa o bien conocido teletrabajo. c) Apoyo a actividades de impacto los días miércoles de cada semana para crear una conciencia acerca de los cuidados para el covid-19. d) Apoyo a la realización de búsqueda de puestos de trabajo con el fin de obtener un reporte del estado en el que se encuentran y cuáles de ellos necesitan cambio.

		e) Apoyo en la búsqueda de las novedades de extintores, camillas y botiquines de toda la planta física y de más plantas descentralizadas en busca de las novedades que estos presentes para sus respectivos cambios. f) Verificación de .botiquines para subsanar sus hallazgos al momento de la revisión. g) Planificación de capacitaciones de primeros auxilios psicológicos para previa ejecución.

Nota:*Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.*

RAFAEL RICARDO DOMÍNGUEZ LEDESMA
C.C. 1116789012 de Arauca

V°B° :**JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO.**
Secretario general y desarrollo institucional

8/31/21